

## ECONOMÍA Y FINANZAS

# Asesores de inversión podrán dejar Uruguay e irse a Argentina

**CAMBIO.** Una nueva figura legal permite captar clientes y administrar inversiones de argentinos en el exterior

La Comisión Nacional de Valores (CNV) de Argentina habilitó a fines de setiembre la figura del Agente Asesor Global de Inversiones (AAGI), quien podrá asesorar y administrar inversiones de argentinos, tanto en ese país como en el exterior.

Hasta ahora, la banca de inversión estaba impedida por la regulación, aunque bancos internacionales y financieras locales ofrecieran el servicio desde otros países. Así buena parte de los argentinos con fondos en el exterior cuentan con asesoramiento de un banco o broker extranjero en Uruguay, Suiza, Panamá u otros países. Ahora, con la nueva normativa, podrán hacerlo por medio de un asesor local, con lo cual mucho dinero que es administrado desde Uruguay podrá ser gerenciado desde la vecina orilla.

La idea de la CNV es que empresas locales puedan encuadrarse en la nueva categoría, aunque también se espera que entidades que abandonaron el país para poder atender a la banca privada desde Uruguay vuelvan a domiciliarse en Argentina.

En diálogo con *El Observador*, el director de la gerenciadora de patrimonios FDI, Mariano Sardans, dijo que será el cliente el que va a pedir que el asesor esté registrado en Argentina y lo atienda desde Buenos Aires, para "estar mucho más protegido" en caso de una eventual mala praxis.

"Al crearse esta figura local, formalizarla y ponerle pata en piso argentino, todos los procesos legales que se den por mala praxis van a prosperar porque serán por



Argentina cambió las reglas de juego para atraer capitales y le hará más dura la competencia a Uruguay

servicios brindados en suelo argentino. Hasta ahora, cualquier operación judicial que el inversor entablaba contra su asesor no prosperaba porque este tipo no tenía oficinas acá (por Argentina)", explicó Sardans.

### La nueva figura

El AAGI podrá asesorar a clientes, administrar las carteras en caso de tener un mandato expreso para ello, e impartir órdenes e instrucciones de inversión de sus clientes a brokers locales o del exterior.

"Esto termina permitiendo que las bancas privadas vengán acá (por Argentina) y se establezcan formalmente en Buenos Aires, porque van a poder operar a través de ellos abiertamente sin ningún tipo de problemas, tanto para las operaciones en el mercado de capitales argentino como en el exterior", afirmó Sardans.

### LO DIJO

**"Muchos asesores nos fuimos a Uruguay porque fue pionero. Pero luego se durmió en poder armar un hub financiero para consolidar a todos los asesores de la región".**

**Mariano Sardans**  
GERENCIADORA DE PATRIMONIOS FDI

La formalización de la actividad de banca privada también apunta a que los argentinos que tienen sus ahorros en el exterior puedan invertir parte de ese dinero en el país, con la garantía de

ingresarlo y sacarlo las veces que sea necesario.

Los altos retornos de los activos argentinos en comparación con los del exterior pueden ser un atractivo, pero más aún los beneficios fiscales (la renta financiera, por ahora, no está gravada).

Según dijo Sardans, ya hay bancos suizos que están comprando sociedades de bolsa en Argentina o ya adquirieron una participación. "No solo quieren seguir dándole el servicio internacional sino, como añadidura, acceso al mercado local a través de estos asesores independientes", apuntó.

El asesor global de inversiones no podrá operar con sociedades de bolsa o brokers del exterior que formen parte de su propio grupo económico cuando ejerza la administración discrecional de la cartera. Ello busca evitar que el

asesor promueva movimientos excesivos de la cartera para generarle más comisiones por operación a la mesa de operaciones.

Para Andrés Bagnasco, director del Certificado en Técnicas de Manejo de Inversiones de la Universidad Católica del Uruguay, la figura del asesor global de inversiones en Argentina lleva ventaja respecto a la regulación que está vigente en Uruguay. Ello porque las licencias permiten la gestión discrecional de portafolios con mandato expreso a nombre y en interés de sus clientes, aunque sin poder recibir o custodiar los fondos, según explicó al portal especializado Prensa Real State.

En ese sentido, explicó que el Banco Central (BCU) no admite formalmente que los asesores de inversión puedan gestionar carteras mediante mandatos de sus clientes y se deben limitar a canalizar órdenes previamente aprobadas o asesorarlos en la selección de las inversiones.

Según dijo, esa falta de flexibilidad ha conducido a que los operadores hayan considerado otras jurisdicciones más flexibles para desarrollar estas actividades. "Al referirme a flexibles no me refiero en el sentido de menor supervisión sino en el sentido de mayor agilidad, regulación moderna, y más adaptada a las necesidades reales de la industria", apuntó el experto.

Para Bagnasco, en un primer momento podría registrarse un impacto negativo sobre Uruguay, con la posible redomiciliación de algunos asesores de inversión hacia Argentina. (Con información de *El Cronista*)

### SUBPRIME

J. SMITH

## S&P también bajó la calificación a China

En el pasado mes de mayo, Moody's bajó la calificación de la deuda pública de China desde Aa3 a A1, como consecuencia de su alto nivel de endeudamiento y de su efecto negativo sobre las finanzas públicas. Al mismo tiempo, cambió la perspectiva de la economía de

negativa a estable.

El pasado septiembre, Standard & Poor's (S&P) también bajó la calificación de la deuda pública de China desde AA- a A+ y revisó la perspectiva de negativa a estable.

A juicio de S&P si bien el prolongado período de crecimiento

del crédito de los últimos años ha ayudado a impulsar a la economía, también ha aumentado los riesgos del sistema financiero. Igualmente rebajó la calificación de tres bancos extranjeros que operan en China: el HSBC China, el Hang Seng China y el DBS Bank China, porque tienen una exposición muy alta al riesgo país.

El FMI, que proyecta un crecimiento de la economía superior al 6% en este año y en los dos siguientes, también advirtió sobre

el riesgo financiero asociado al aumento de la deuda pública.

Estas advertencias sobre el alto nivel de endeudamiento y la baja consecuente que ellas motivaron sobre la calificación muestran las dudas de los mercados financieros sobre el futuro de la economía. En contraste, una parte de la opinión especializada de China considera que es equivocada la rebaja de la calificación dispuesta por ambas agencias, porque no ha tomado en cuenta la importancia de los

activos del gobierno y de los bancos públicos.

De todos modos, el efecto de la baja de calificación de la deuda china es más bien limitado, teniendo en cuenta que el país tiene un alto nivel de ahorro interno y un férreo control sobre la cuenta capital de la balanza de pagos, por lo que no tiene una dependencia importante del financiamiento externo. De hecho, los tenedores extranjeros de la deuda pública china son una parte muy menor del total. ●